Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y QUATRO.

Dn ... primer Cirujano del Reyno S. Proto Cirujano Dn Jorge Caballero Dn Diego Rodriguez del Pino y Dn Santiago Conde Alcaldes examinadores y Jueces mayores en todos los Reynos y Señorios de S.M. de los Cirujanos y Sangradores, y las demas partes y Cosas pertenecientes a la facultad de Cirujia &a. Mediante que Julian Martinez Iglesias natural de la Villa de Caravaca Reyno de Murcia que es un hombre de buena estatura pelo negro ojos castaños y una cicatriz en el indice de la mano izquierda avido examinado y aprovado en la facultad de Cirujia y Algebra y Flebotomia por la Subdelegacion que tenemos establecida de Valencia en los dias diez y siete y veinte y uno del mes de Junio pasado de este año y de que en ella presto Juramento de que defendera el misterio de la purisima Concepcion de la Virgen Maria Señora nuestra bien y fielmente su facultad ofreciendo tambien asistir a los Pobres de limosna. En esta inteligencia damos Licencia y facultad cumplida al dicho Julian Martinez Iglesias para que libremente sin pena ni calumnia alguna pueda usar y exercer la expresada facultad de Cirujia y Algebra y Flebotomia en las Casas y Cosas a ello tocantes y concernientes en todas las Ciudades Villas y Lugares de los Reynos y Señorios de S.M. con que para los examinadores y otras Cosas necesarias en las Casas de esta Profesion llame Medico aprovado abiendole en el Pueblo y no de otra manera excepto